

No al pago de los PRU

No es un secreto para ningún estudiante obrero que las tasas de acceso a grados, postgrados, másteres y doctorados son cifras elevadas para el bolsillo obrero medio, y que en muchos casos, los esfuerzos de una familia para que uno o varios de sus hijos puedan estudiar son titánicos. **El Estado Español, con todos sus gobiernos, ha demostrado su intención de expoliar a los trabajadores** y con cada reforma educativa, a la cual más inútil que la anterior, ha añadido tasas o ascendido el precio de estas con la intención de hacer más difícil todavía el acceso de los obreros a las universidades, y en su infinita “bondad” estos mismos han vendido el discurso de la necesidad imperante de cursar estudios superiores para tener un empleo estable y “dignamente remunerado”, incluso si esto significa pedir un crédito que te hipoteque a ti y a tu familia durante dos décadas o más como ya sucede en los modelos de Estados Unidos o Reino Unido.

El gobierno antiobrero de Zapatero puso en marcha en el año 2007 un programa denominado Préstamos Renta Universidad o PRU que consistió en una línea de financiación por parte del Ministerio de Educación y entidades bancarias, a través de las cuáles se concedían préstamos a estudiantes de másteres, doctorados y posgrados. La manera en que se sacó fue por medio de asquerosos y embaucadores eslóganes como *“estudiar más no cuesta tanto”* o *“una oportunidad de futuro”* y que posteriormente serían absolutamente falsos. Al proceder la financiación directamente de entidades privadas, se desenmascaró una vez más de manera clara y concisa que la educación pública en el Estado Español no existe, sino que se subordina a los intereses de la banca y del capital financiero, siendo una gran farsa que se denomine ‘pública’. **Con esto se ha visto claramente también la forma de embaucar rastaramente a los estudiantes de extracción obrera que tienen oportunidades limitadas.**

Posteriormente una vez realizados los préstamos a más de 15.000 alumnos provenientes de distintas universidades, se concertó que tendrían que devolver el préstamo en menos de 15 años siempre que tuvieran un empleo con una nómina de 22.000 € por lo menos; y que en caso de no pagar el préstamo en dicho plazo y con el empleo indicado, se procedería a la anulación del mismo. **Luego los propios bancos y el Estado eliminaron estas condiciones, arrastrando simultáneamente a todos los estudiantes que solicitaron el préstamo a la miseria total** ante la imposibilidad de pagar los préstamos efectuados. Y una vez más, se demuestra cómo la rastrera burguesía y el capital financiero son capaces de cualquier cosa con tal de obtener el máximo beneficio explotando de cualquier manera a la clase obrera e incluso arrastrándola a lo más profundo de la miseria. Sin ir más lejos, [algunas declaraciones de los afectados](#) por el pago que deben efectuar por el préstamo, corroboran todo lo mencionado.

La modificación de las condiciones del préstamo, así como **las practicas extorsionadoras de las entidades bancarias** relacionadas con los Prestamos Renta Universidad **como Unicaja o Banco Santander** a los estudiantes que adquirieron estos préstamos con el fin exclusivo de continuar estudiando para completar y aumentar sus conocimientos académicos y tener un futuro en el mundo laboral, han desencadenado en una situación insostenible para las familias obreras afectadas. El alto nivel de paro entre los jóvenes con estudios superiores, de más del 15% en el primer trimestre de 2018, sumado a la inestabilidad de los puestos de empleo que existen debido a la constante reducción de derechos laborales, sueldos, jornadas y EREs así como la nula creación de empleo estable debido a los constantes ataques a los trabajadores por parte de las empresas, el estado y los sindicatos amarillos que han conseguido que el pasado año se registraran un 92% de los contratos realizados como temporales, hacen que este préstamo recaiga en muchos casos sobre el sueldo de una sola persona, que suele ser también aquel que paga la hipoteca, las

facturas, la comida, añadiendo otra carga más a la ya de por sí difícil situación económica.

La derogación de la cláusula que impedía que el préstamo fuera cobrado si no se alcanzaban los 22.000€ anuales ha transformado a estos estudiantes en las máquinas perfectas para la explotación debido a las incesantes amenazas por parte de las entidades bancarias que, como sanguijuelas, buscan succionar hasta el último céntimo que los trabajadores ganan a diario e incluso aquel que no tienen, obligando así a los jóvenes estudiantes a aceptar contratos precarios, condiciones abusivas e incluso trabajos estafa como los falsos autónomos de Deliveroo.

La incesante amenaza por parte de las entidades advierte que, o se hace efectivo el pago o estas sacarán a pasear a sus más destacados abogados y la maquinaria judicial burguesa para perseguir, acorralar y condenar a los trabajadores, además de cobrar unos intereses de demora astronómicos de hasta un 22% de un préstamo que inicialmente debía tener 0% de intereses, y añadirlos al listado de morosos para señalarles constantemente que son “delincuentes” por no devolver un dinero que no tienen y que tan solo solicitaron para estudiar.

Podemos además comprobar como la burguesía sigue utilizando a sus palmeros para darse la enhorabuena a sí mismos; el pasado lunes 21 de mayo se inauguró en Salamanca el “*IV Encuentro Internacional de Rectores Universia*”. Tanto esta asociación, Universia, como este encuentro no son más que actos preparados por los mismos que condenan a la clase obrera con sus actitudes corruptas y deleznable como las que hemos expuesto, ya que la presidenta de Universia es nada más y nada menos que Ana Patricia Botín, presidenta del Banco Santander. En este acto se demuestra que **las universidades**, tanto las del Estado Español como la de otros estados que se enorgullecen de tener una “educación pública”, **no son más que marionetas al servicio de los bancos, la burguesía y sus intereses y contra los intereses del proletariado** y su libertad cultural. En este

encuentro, Ana Patricia Botín ha declarado: *“Debemos fomentar un educación superior abierta, que promueva valores universales, la tolerancia y la inclusión social”*, en un alarde de arrogancia, falsedad e insulto hacia quienes hoy día se ven amenazados por sus requerimientos de pago, sus listas de morosos y sus “intereses de demora” en un préstamo que no solo ha sido manipulado a voluntad de los bancos con la aprobación del estado, sino que es injusto y que no debería haber existido jamás. La educación es un derecho universal, y fundamental para el desarrollo del ser humano, como dijo Lunacharski, *“La educación es un proceso creador. Durante toda la vida la personalidad del hombre se ‘educa’, se extiende, se enriquece, se afirma y se perfecciona”*; intentar evitar que el proletariado se eduque no significa otra cosa que querer que no evolucione, no crezca, no sea pues una persona.

Estos hechos, sumados a los acontecimientos más recientes con los másteres regalados a dedo en las universidades “públicas” nos demuestran que la educación no es para todos como algunos promulgan, sino para los burgueses y aquellos que les bailan el agua; que los trabajadores ya no tienen derecho a estudiar, y que si lo hacen va a ser a cambio de endeudarse para toda la vida con una entidad bancaria. Por ello desde el **Partido Comunista Obrero Español** resaltamos la necesidad para todo el proletariado de organizarse y luchar contra estos constantes ataques.

¡No al pago de los PRU!

¡No a la extorsión de los bancos!

¡Fuera las empresas y los burgueses de la educación pública!

*“Necesitamos otra educación para otra sociedad y otra sociedad
para otra educación”*

Karl Marx

**Comisión de Juventud y Movimiento Obrero del Partido Comunista
Obrero Español (PCOE)**